



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XI Número: 3 Artículo no.:14 Período: 1 de mayo al 31 de agosto del 2024

TÍTULO: Marco para evaluar la instrumentación de la transparencia y rendición de cuentas en las Instituciones de Educación Superior en México.

AUTORA:

1. Dra. Karina Cárdenas Rodríguez.

RESUMEN: El presente ejercicio tuvo como objetivo definir un marco para evaluar a las Instituciones de Educación Superior (IES) en la instrumentación de la transparencia y rendición de cuentas, el resultado fue un conjunto de siete categorías y 52 indicadores que se asocian a cómo las instituciones pueden instrumentar este tipo de políticas. La metodología mixta y alcance descriptivo, se basó en revisión bibliográfica y documental, validación de expertos, especialistas y usuarios de una IES del país. Las conclusiones se orientan a la necesidad de clarificar y sumar estrategias de esta naturaleza que promuevan que las instituciones no se limiten a cumplir con el mínimo establecido por la ley, sino que emprendan acciones mucho más proactivas y eficaces.

PALABRAS CLAVES: educación superior, transparencia, rendición de cuentas, evaluación.

TITLE: Framework for evaluating the implementation of transparency and accountability in Higher Education Institutions in Mexico.

AUTHOR:

1. Phd. Karina Cárdenas Rodríguez.

ABSTRACT: The following study aimed to define a framework for evaluating Higher Education Institutions in order to implement transparency and accountability measures. The results of a set of seven categories and 52 indicators which are associated as institutions that can implement this kind of

policies. The methodology of this study is mixed with a descriptive scope, it is was on literature and documentary review, validated by experts, specialist and users of Mexican Higher Education Institutions. The conclusions are oriented towards the need of clarifying and to implement strategies in order to encourage institutions not only to limit themselves to accomplish with the minimum required by Mexican law but undertake more proactive and effective actions.

KEY WORDS: higher education, transparency, accountability, evaluation.

INTRODUCCIÓN.

Una de las evoluciones que ha presentado la administración pública desde los años noventa, es el relacionado con la transparencia y rendición de cuentas; esto desde el paradigma de la mejora institucional (Mora, 2021). Sobre esta base, a partir de 1970 y hasta el año 2000, el rumbo de la evaluación de la educación superior en México se vio caracterizado por una mayor vigilancia por parte del estado, orientada hacia los principios de rendición de cuentas, transparencia, eficacia y eficiencia (García y Hervás, 2020; Ordorika y Lloyd, 2014).

La transparencia en su vertiente de política pública descansa en dos componentes; por una parte, la prerrogativa que tiene toda persona de solicitar información a autoridades y/o personas físicas o morales que ejerzan recurso público, y por otra, la obligación de las autoridades de difundir información catalogada como pública fundamental (Gil-García y Fierro, 2011). Para Buendía y Salas (2020), “una organización -independientemente del sector de que se trate- es transparente cuando mantiene un flujo de información accesible, oportuna, completa, relevante y verificable” (pág. 6).

La rendición de cuentas engloba un papel proactivo en cuanto al manejo de la información, que obliga a que los funcionarios, valiéndose de un lenguaje comprensible, informen, clarifiquen y justifiquen sus planes, métodos, acciones y resultados (Agüera, 2012). La relación de la transparencia con la rendición de cuentas es innegable, pues gracias al ejercicio de la primera es posible materializar la segunda.

En la educación superior, la rendición de cuentas ha sido un tema nacional cada vez más significativo durante la última década o más, impulsado por el aumento de los costos de la matrícula, tasas de retención y egreso poco satisfactorias, preocupación de los empleadores en cuanto al nivel de conocimiento y habilidades de los egresados para incorporarse al campo laboral, y dudas sobre el aprendizaje y el valor que la educación superior proporciona a los estudiantes (Leveille, 2006). En este sentido, Burke (2005) afirma, que las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, son directamente responsables ante las prioridades estatales, las preocupaciones académicas y las fuerzas del mercado.

Las instituciones de educación superior en México, si bien se encuentran dotadas de autonomía jurídica y de gestión, no las exime de transparentar y rendir cuentas tanto de los recursos públicos que ejercen, como de su actividad académica y de investigación; así tenemos, que el término de autonomía universitaria vinculado a transparencia, sirve de puente para reforzar la obligación de informar con apego a los principios y bases reconocidos en la constitución (García, 2017).

El derecho a la información fue tutelado por primera vez en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 1977, pero fue hasta la reforma del 2007, que el derecho de acceso a la información se elevó a categoría de derecho humano, pactándose bases generales y principios rectores de aplicación general para todo el territorio nacional (Martínez, 2016).

Con motivo de la reforma antes citada, se otorgó un año a las entidades federativas para llevar a cabo el trabajo de armonización legislativa; es decir, que su legislación estatal se adecuara a los principios y bases en materia de transparencia reconocidos por la carta magna (Cejudo et al., 2012). Fue así como las universidades públicas incorporaron a su estructura, departamentos y personas responsables de asegurar el cumplimiento y la función de proporcionar el acceso a la información sobre su quehacer universitario (Rodríguez, 2019).

La rendición de cuentas en los procesos académicos y de gestión administrativa se abrió paso a través del aseguramiento de la calidad (AC), partiendo de indicadores de desempeño emparejados a las políticas institucionales (Buendía y Salas, 2020); sin embargo, los métodos de valoración basados en indicadores, tienden a priorizar su cumplimiento, relegando las prioridades vinculadas con el aseguramiento de la calidad (Buendía, 2013).

Agüera (2012) señala, que la adopción de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas puede aportar ventajas importantes para las instituciones de educación superior en México, tales como: incrementar los niveles de confianza en su actuación, servir de modelo para otros entes públicos, probar incrementos en su presupuesto y lograr mayor vinculación con el sector privado. De esta forma, la pertinencia de la transparencia en la planeación institucional no sólo abona a la rendición de cuentas, sino además, permite pulir o redireccionar las acciones y/o políticas institucionales en curso (De la Torre y Torres, 2013).

Los estudios sobre la evaluación de la transparencia en las instituciones educativas de nivel superior en México, en su mayoría se inclinan a verificar, y en su caso, evaluar la información que cada una de las universidades presenta en su portal de internet. Es el caso de la consultora aRegional, que en 2009 presentó el índice de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas en México (ITAIUP) mediante el análisis de 38 páginas electrónicas oficiales (aRegional, 2009). Otro referente, es el análisis realizado a 21 páginas webs de universidades y tecnológicos del noroeste del país que sirvieron como muestra (Maldonado-Radillo et al., 2013).

Otro antecedente de análisis de la transparencia en las instituciones de nivel superior en México es el elaborado por Buendía y Salas (2020), que utilizó como fuente, la información contenida en los informes de actividades rectorales de cinco universidades y pasándola por el tamiz de diversas variables construidas en sintonía con los programas de la política de educación superior.

Como referencias internacionales, encontramos el análisis realizado a 197 páginas de internet de instituciones de educación superior pública y privada de Colombia (Said-Hung et al., 2018), así como la propuesta de índice de evaluación de la transparencia universitaria adaptado para América Latina, cuya base es la visibilidad, accesibilidad, actualización e integridad de la información contenida en los portales webs de las universidades (Ros-Medina y Mañogil, 2021).

Se puede decir, que la metodología comúnmente adoptada para evaluar la transparencia en México, ha sido la revisión de portales de internet y el análisis de la información que es accesible a través de ellos. Este enfoque, sin duda, brinda una visión inicial sobre cómo las universidades publican y difunden información sobre su quehacer universitario, ya que valiéndose de las tecnologías de la información y comunicación permite a toda persona conocer e imponerse de documentación administrativa, financiera y académica; sin embargo, este método, aunque valioso, presenta limitaciones significativas cuando se trata de evaluar la esencia completa de la transparencia en la gestión universitaria.

La transparencia abarca mucho más que la simple disposición de información en un sitio web. Implica también un compromiso activo con prácticas de gestión abiertas que se reflejan en la implementación de procesos claros, dinámicas participativas, normativa especial, estrategias y políticas definidas y una estructura orgánica que favorezca la accesibilidad y la rendición de cuentas; además, considera aspectos como la asignación transparente de espacios y presupuestos, los procesos de contratación de personal, así como la promoción de una cultura académica que prioriza la calidad e impacto de las investigaciones.

DESARROLLO.

El siguiente artículo documenta un trabajo de investigación que intenta abonar al desarrollo de la evaluación de la transparencia y rendición de cuentas en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México. Se trata de un marco analítico que fue desarrollado desde el contexto universitario y siguió

un proceso metodológico sólido, en el cual se contó con la participación de un grupo importante de especialistas y usuarios.

Método.

Corresponde a un estudio mixto de alcance descriptivo, cuyo objetivo fue diseñar un marco para evaluar la instrumentación de la transparencia y rendición de cuentas en las Instituciones de Educación Superior en México; el proceso se desarrolló durante el primer semestre del 2023 y consistió principalmente en el análisis de contenido de documentos oficiales y de literatura especializada, así como procesos de discusión y validación con cuatro grupos de expertos, especialistas y usuarios.

Fase 1: Constructo teórico del marco de evaluación.

1.1 Definición del marco de evaluación inicial. Mediante literatura especializada y documentos oficiales de referencia a la normatividad vigente en México y los referentes de IES, se estableció un conjunto de siete dimensiones y 52 indicadores. La estructura de las dimensiones buscó representar desde lo general (políticas institucionales), hasta la instrumentación en la realidad (Accesibilidad de la Información).

1.2 Revisión del marco inicial por expertos. Mediante la participación de dos expertos nacionales en la materia, el marco fue revisado de manera libre e independiente por cada uno; ello permitió hacer ajustes a la primera versión del marco, y con ellos, iniciar la etapa de validaciones. Para este proceso no se utilizó ningún formato, los expertos después de recibir por correo electrónico el marco, lo devolvieron con notas, observaciones y propuestas de ajustes.

Fase 2: Validación del marco de evaluación.

2.1 Validación por expertos. Con la participación de cinco expertos nacionales en el tema, se realizó la primera validación del marco; esto por medio de un formato electrónico diseñado ad hoc para el ejercicio. La validación fue a distancia, asincrónica e independiente. Por medio de correo electrónico,

se les hizo llegar el acceso al formulario electrónico, el cual fue contestado por la totalidad en un lapso de tres semanas.

2.2 Validación por especialistas. La primera versión del marco ajustada producto de la validación con expertos se sometió a una segunda validación ahora con 14 especialistas nacionales quienes son titulares de las áreas de transparencia y rendición de cuentas de IES. La validación fue a distancia, asincrónica e independiente. Por medio de correo electrónico, se les hizo llegar el acceso al formulario electrónico, el cual fue contestado en un lapso de dos semanas.

2.3 Validación por usuarios. Después de la validación por especialistas, únicamente la dimensión tres (Instrumentación en las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas) se sometió a una nueva valoración, en la que participaron 28 usuarios de este tipo de proceso pertenecientes a una Universidad Pública Estatal de México. También, en este caso, el ejercicio fue a distancia, asincrónico e independiente. Por medio de correo electrónico, se les hizo llegar el acceso al formulario electrónico diseñado ad hoc, el cual fue contestado en un lapso de tres semanas. La validación de solo una de las dimensiones del constructo obedece a la naturaleza de la dimensión, intentando una primera aproximación empírica de la propuesta con las realidades del contexto en las IES.

Fase 3: Integración de la versión final del marco.

3.1. A partir de los resultados de los tres procesos de validación, se procedió a definir la versión del marco de evaluación, que finalmente se integró por siete dimensiones y 52 indicadores.

Para obtener los resultados de las tres validaciones y tomar decisión sobre ajustes a las diversas versiones del marco, se utilizó el índice de Aiken; técnica utilizada ampliamente para identificar la coincidencia interjueces en proceso de validación. El resultado se expresa en valores de 0 al 1, mientras el valor sea más cercano al uno, significa un mayor acuerdo entre jueces de acuerdo con los criterios utilizados para la validación (Merino y Livia, 2009).

En este caso, se optó por ajustar todos los indicadores que obtuvieron un resultado por debajo de .75; de igual forma, se tomaron en cuenta las observaciones, correcciones y propuestas de ajustes que hicieron los participantes.

Participantes.

Se contó con la participación de cuatro grupos de colaboradores, los cuales fueron invitados de forma honorífica y explicándoles claramente los procedimientos a realizar; de igual forma, en todo momento, se tuvo contacto con ellos para atender dudas.

Grupo 1: 2 expertos nacionales en el tema (hombres) que revisaron en formato libre la primera versión del marco de evaluación.

Grupo 2: 5 expertos nacionales (5 hombres) que hicieron la primera validación del marco de acuerdo con el procedimiento definido para ello.

Grupo 3: 7 especialistas de IES del país (4 hombres y 3 mujeres), titulares de las áreas de transparencia y rendición de cuentas de diversas universidades públicas de México, quienes hicieron la segunda validación del marco.

Grupo 4: 28 usuarios (16 mujeres y 12 hombres), de este tipo de proceso, pertenecientes a una Universidad Pública Estatal de México, quienes hicieron la tercera y última validación del marco. El perfil de los participantes fue directivos de unidades académicas y funcionarios.

Instrumento.

Para los procesos de la fase de validación, adaptando la propuesta de Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez (2008), se diseñó un formulario para evaluar los indicadores, así como su integración en dimensiones; los criterios utilizados fueron:

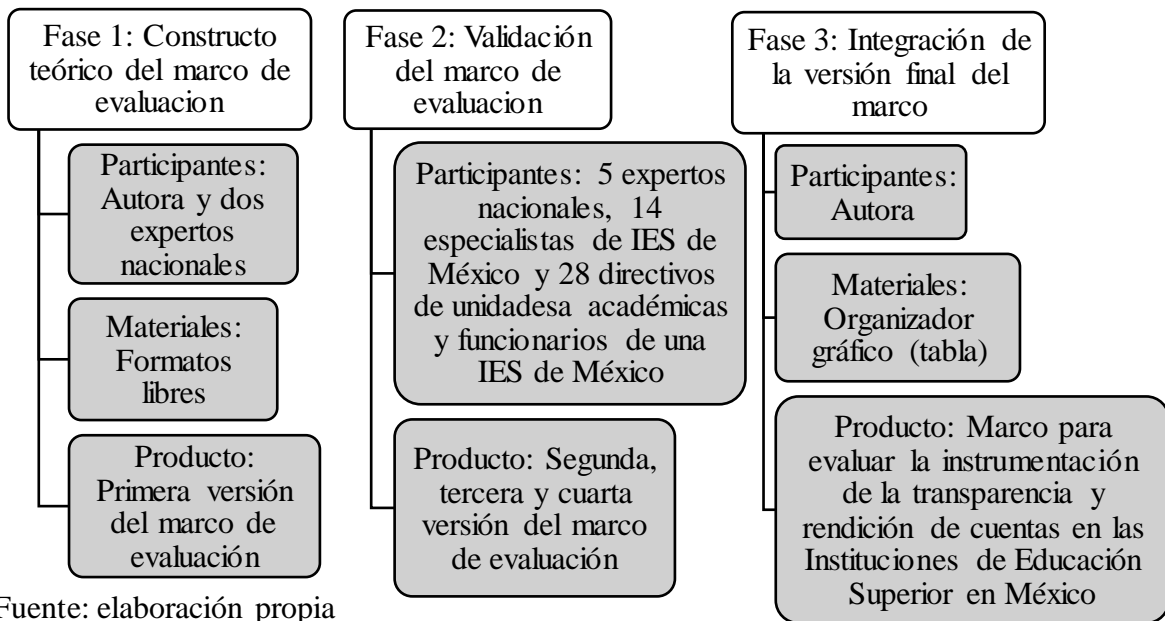
- Claridad: redacción clara y adecuada para los usuarios.
- Relevancia: importancia del indicador para formar parte de la evaluación.

- Congruencia: relación del indicador con la dimensión.
- Suficiencia: cantidad de indicadores adecuados para evaluar la dimensión.

En cada criterio se utilizó la escala de uno a cuatro, siendo cuatro la máxima puntuación. El formulario se capturó en formato Google Form para su aplicación.

La figura 1 ilustra de forma general el proceso metodológico seguido para el desarrollo de la investigación.

Figura 1. Proceso metodológico.



Resultados.

Esta sección presenta los resultados de los tres procesos de validación descritos en el apartado de método; de igual forma, se describen los cambios totales realizados al marco, así como la descripción de la propuesta en versión final.

Resultados de la validación con expertos.

Mediante la aplicación del coeficiente de Aiken, los resultados en lo general son altamente positivos, pues el promedio de cada uno de los criterios está por encima del .93, siendo el criterio de relevancia el más alto con .98. Estos resultados indican una alta coincidencia interjueces.

Tabla 1. Resultados promedio del índice de Aiken de la validación con expertos.

Dimensión	Indicadores	Criterios de validación			
		Claridad	Relevancia	Coherencia	Suficiencia
1.Política Institucional.	5	.77	1	.93	.80
2.Estructura/Organización institucional.	6	.98	.98	.98	.93
3.Instrumentación en las unidades académicas y dependencias administrativas.	9	.86	.97	.97	1
4.Recursos.	6	.95	.97	.97	1
5.Oferta educativa.	5	1	.98	.98	.93
6.Marco normativo en materia de transparencia.	4	1	1	1	1
7.Accesibilidad de la Información.	15	1	.99	.98	.93
Total	50	.93	.98	.97	.94

Fuente: elaboración propia.

Los indicadores que tuvieron resultados por debajo del .75 fueron el 1.1, 1.2 y 1.4 de la dimensión 1, particularmente en el criterio de claridad.

Tabla 2. Resultados específicos de indicadores por debajo del .75 en índice de Aiken.

Dimensión 1	Indicadores	Claridad	Relevancia	Coherencia
Política Institucional: Alude a las políticas institucionales relativas a la transparencia y rendición de cuentas.	1.1 Se identifican políticas y/o acciones y/o estrategias específicas en materia de transparencia en el Plan de Desarrollo Institucional	0.67	1.00	0.93
	1.2 Se identifican políticas y/o acciones y/o estrategias específicas en rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo Institucional.	0.67	1.00	0.87

1.4 La institución cuenta con prácticas de transparencia para evitar la corrupción en los procesos de contratación. (personal administrativo docente, proveedores, honorarios etc.).	0.73	1.00	0.87
--	------	------	------

Fuente: elaboración propia.

A partir de los resultados del coeficiente de Aiken, pero sobre todo de las observaciones y propuestas de los especialistas, se hicieron los ajustes que se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Descripción de ajustes producto de la primera validación.

								Total
Dimensiones	1	2	3	4	5	6	7	7
Indicadores	5	6	9	6	5	4	15	50
Ajuste debido a claridad.	4	1	4	3	0	3	0	15
Ajuste debido a nuevos elementos incorporados o eliminados en la redacción.	2	3	4	3	0	1	8	21
Nuevo indicador.	1							1
Indicador reubicado en otra dimensión.		1	1					2
Nuevo indicador por reubicación.	1						1	2

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, los ajustes realizados a partir de esta primera etapa de validación permitieron obtener una nueva versión del marco de evaluación que mantiene las siete dimensiones iniciales; 36 indicadores ajustados, dos indicadores reubicados a otras dimensiones, y un nuevo indicador que se suma a los 50 originales.

Resultados de la validación con especialistas.

Mediante la aplicación del coeficiente de Aiken, los resultados en lo general son adecuados, pues el promedio de cada uno de los criterios está por encima del .95. Estos resultados indican una alta coincidencia interjueces.

Tabla 4. Resultados promedio del índice de Aiken de la validación con especialistas.

Dimensión	Indicadores	Criterios de validación			
		Claridad	Relevancia	Coherencia	Suficiencia
1.Política Institucional.	7	.94	.96	.95	.95
2.Estructura/Organización Institucional.	5	.95	.96	.95	1
3.Instrumentación en las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas.	9	.96	.93	.92	.95
4.Recursos.	6	.93	.92	.88	.90
5.Oferta Educativa.	5	.99	.99	.99	.95
6.Marco normativo en materia de transparencia.	4	.99	1	1	.95
7.Accesibilidad de la Información.	16	.99	.99	.98	1
Total	52	.96	.96	.95	.96

Fuente: elaboración propia.

Los indicadores que tuvieron resultados promedio por debajo del .75 fueron el 3.8 de la dimensión 3 y el 4.6 de la dimensión 4, particularmente en el criterio de coherencia.

Tabla 5. Resultados específicos de indicadores por debajo del .75 en índice de Aiken.

Dimensión	Indicadores	Claridad	Relevancia	Coherencia
3. Instrumentación en las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas: Considera las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas implementadas por las unidades académicas y dependencias administrativas.	3.8 Las unidades académicas y dependencias administrativas realizan reuniones con su personal con el objetivo de revisar, justificar y dar seguimiento a los resultados sobre la gestión financiera,	1	.80	.71

programática o de planeación institucional.

4. Recursos:	4.6 La institución ha implementado estrategias de comunicación en línea para rendir cuentas a través de redes sociales digitales.	.95	.80	.71
Refiere a la infraestructura, presupuesto y equipamiento implementadas para evaluar la gestión y dar seguimiento al ejercicio de recursos públicos.				

Fuente: elaboración propia.

A partir de los resultados del coeficiente de Aiken y de las observaciones de los especialistas, se hicieron los ajustes que se presentan en la tabla 6.

Tabla 6. Descripción de ajustes producto de la validación con especialistas.

	1	2	3	4	5	6	7	Total
Dimensiones	1	2	3	4	5	6	7	7
Indicadores	7	5	8	6	5	4	16	51
Ajuste debido a claridad.	0	2	1	1	0	0	0	4
Ajuste debido a nuevos elementos incorporados o eliminados en la redacción.	2							2
Nuevo indicador.							1	1
indicador reubicado en otra dimensión.								0
Nuevo indicador por reubicación.								0

Fuente: elaboración propia.

Acorde a los ajustes realizados a partir de esta segunda etapa de validación, se obtuvo una nueva versión del marco de evaluación que mantiene las siete dimensiones iniciales; 6 indicadores ajustados y 1 nuevo indicador que se suma a los 51 anteriormente propuestos.

Resultados de la validación con usuarios.

Como se describió en el apartado de método, la tercera validación implicaba poner a valoración de usuarios (directivos y funcionarios) la propuesta de una de las dimensiones del marco, esto dada las

características de la misma, que implica una relación directa con este grupo de usuarios en el contexto de las IES.

Mediante la aplicación del coeficiente de Aiken, los resultados son adecuados, ya que el promedio de cada uno de los indicadores de la dimensión obtuvo puntuaciones por encima de .83. en todos los criterios.

Tabla 7. Resultados promedio del índice de Aiken de la validación con usuarios.

Dimensión	Indicadores	Criterios de validación			
		Claridad	Relevancia	Coherencia	Suficiencia
	1	.83	.92	.89	
3. Instrumentación en las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas:	2	.90	.90	.89	
	3	.83	.86	.89	
Considera las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas implementadas por las unidades académicas y dependencias administrativas.	4	.88	.85	.87	
	5	.89	.92	.90	.86
	6	.80	.83	.86	
	7	.83	.90	.89	
	8	.83	.86	.87	
Totales		.85	.88	.88	

Fuente: elaboración propia.

Dado que el coeficiente Aiken, resultó favorable para la totalidad de los indicadores de acuerdo con los cuatro criterios evaluados; la estructura de esta dimensión no sufrió cambios; sin embargo, la redacción de los indicadores tuvo ajustes a partir de los comentarios de los participantes en esta validación.

Tabla 8. Descripción de ajustes a la dimensión tres, producto de la validación con usuarios.

Indicadores Dimensión 3	1	2	3	4	5	6	7	8
Ajuste debido a claridad.	1	0	1	0	0	1	1	0

Ajuste debido a nuevos elementos incorporados o eliminados en la redacción.	0	1		0	1	0	0	0
---	---	---	--	---	---	---	---	----------

Fuente: elaboración propia.

Registro de cambios a partir de los tres procesos de validación.

A partir de los tres procesos de validación, la propuesta final del marco de evaluación mantiene las siete dimensiones iniciales. Con respecto a los indicadores, se reubicaron dos y se integraron dos, producto de la segunda y tercera etapa de validación, quedando conformado por un total de 52. De igual forma, 48 indicadores fueron ajustados en cuanto a su redacción producto de las tres validaciones. La tabla 9 da cuenta de estos cambios.

Tabla 9. Registro de cambios a partir de los procesos de validación.

Registro de cambios	Dimensiones							Total
Dimensiones previo a las validaciones	1	2	3	4	5	6	7	7
Dimensiones después de las validaciones	1	2	3	4	5	6	7	7
Indicadores por dimensión previo a las validaciones	5	6	9	6	5	4	15	50
Indicadores por dimensión después de las validaciones	7	5	8	6	5	4	17	52
Indicadores ajustados por dimensión	8	6	15	7	0	4	8	48

*La tabla registra la suma de los indicadores ajustados en las tablas 3, 6 y 8.

Propuesta final de marco para evaluar la instrumentación de la transparencia y rendición de cuentas en las Instituciones de Educación Superior en México.

Dimensión 1	Política institucional
Descripción	Alude a las políticas institucionales relativas a la transparencia y rendición de cuentas.
Indicadores:	
1.1. Se identifican políticas y/o acciones y/o estrategias específicas en materia de transparencia en el Plan de Desarrollo Institucional.	

- 1.2. Se identifican políticas y/o acciones y/o estrategias específicas en rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo Institucional.
- 1.3. La institución rinde informes periódicamente sobre las actividades y estado que guarda la administración (gestión financiera, académica, administrativa, etc)
- 1.4. La institución cuenta con mecanismos de supervisión y control para evitar corrupción y conflictos de interés en los procesos de contratación.
- 1.5. La institución impulsa estrategias (programas y/o campañas y/o jornadas) de promoción y asesoría en transparencia dirigidos a la sociedad civil.
- 1.6. La institución impulsa estrategias (programas y/o campañas y/o jornadas) de promoción y asesoría en transparencia dirigidos a la comunidad universitaria.
- 1.7. La transparencia y la rendición de cuentas son evaluadas en las encuestas de opinión de la comunidad universitaria.

Dimensión 2	Estructura/Organización institucional
Descripción	Considera la estructura organizacional con la que cuenta la institución para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.

Indicadores:

- 1.1. La institución cuenta con un área encargada exclusivamente de dirigir y coordinar los trabajos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 1.2. El personal administrativo adscrito al área que apoya y/o coordina los trabajos en materia de transparencia cuenta con formación especializada en el área.
- 1.3. La institución cuenta con procedimientos formalizados que promuevan y faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- 1.4. La institución cuenta con procesos institucionales certificados en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 1.5. La institución cuenta con un código de ética que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas.

Dimensión 3	Instrumentación en las unidades académicas y dependencias administrativas
Descripción	Considera las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas implementadas por las unidades académicas y dependencias administrativas.

Indicadores:

- 3.1. Las unidades académicas y dependencias administrativas incorporan en su plan de desarrollo/plan de actividades, estrategias y/o acciones y/o políticas específicas en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 3.2. Los informes de gestión y/o de actividades que rinden anualmente las unidades académicas y dependencias administrativas cuentan con un apartado en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 3.3. Las unidades académicas promueven acciones de formación en materia de transparencia dirigidos a su planta docente.
- 3.4. Las unidades académicas y dependencias administrativas promueven espacios de formación y/o actualización en materia de transparencia dirigidos a su personal administrativo.
- 3.5. Las unidades académicas y dependencias administrativas cuentan con personal que funja como responsable o enlace para la implementación de los trabajos en materia de transparencia.
- 3.6. Existe un protocolo y/o lineamiento al interior de las unidades académicas y dependencias administrativas para la atención y trámite de las solicitudes de acceso a la información pública.
- 3.7. Las unidades académicas y dependencias administrativas cuentan con una página de internet de acceso abierto, que incluya un enlace que redirija al portal de transparencia institucional.
- 3.8. Las unidades académicas y dependencias administrativas realizan reuniones con su personal con el objetivo de revisar, justificar y dar seguimiento a los resultados sobre la gestión financiera, programática o de planeación institucional.

Dimensión 4	Recursos
Descripción	Refiere a la infraestructura, presupuesto y equipamiento implementadas para evaluar la gestión y dar seguimiento al ejercicio de recursos públicos.
Indicadores:	
4.1. La institución asigna un presupuesto específico para operar el desarrollo de políticas y/o acciones y/o estrategias específicas en materia de transparencia y rendición de cuentas.	
4.2. La institución cuenta con un sistema interno para atender y gestionar solicitudes de acceso a la información, adicional a la plataforma nacional de transparencia.	
4.3. La institución dispone de un sistema de monitoreo de indicadores institucionales de acceso abierto.	
4.4. La Unidad de Transparencia de la institución cuenta con espacios físicos adecuados y destinados específicamente para promover la transparencia y la rendición de cuentas (salas de reunión, áreas colaborativas, módulos de información).	
4.5. La institución cuenta con infraestructura tecnológica diseñada para dar seguimiento al ejercicio de recursos públicos e ingresos propios (sistema, plataforma, herramienta tecnológica, etc.).	
4.6. La institución ha implementado estrategias de comunicación en línea, para rendir cuentas a través de redes sociales digitales.	
Dimensión 5	Oferta educativa
Descripción	Considera la presencia de la transparencia y la rendición de cuentas en la oferta educativa formal y no formal de la institución.
Indicadores:	
5.1. Los planes de estudios de nivel licenciatura (sin distinción de carrera) contemplan asignaturas u ofertas formativas asociadas a los temas de transparencia y rendición de cuentas.	
5.2. Los planes de estudios de nivel posgrado contemplan asignaturas de transparencia y rendición de cuentas.	
5.3. La institución oferta programas de posgrado en materia de transparencia y rendición de cuentas.	
5.4. La institución oferta programas de educación continua en materia de transparencia y rendición de cuentas.	
5.5. La institución oferta certificaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.	
Dimensión 6	Marco normativo en materia de transparencia
Descripción	Considera la existencia de normativa institucional y convenios de colaboración para garantizar y promover la transparencia y el acceso a la información.
Indicadores:	
6.1. La institución cuenta con normatividad interna (reglamentos y/o lineamientos y/o protocolos etc.) en materia de transparencia.	
6.2. La institución cuenta con normatividad interna (reglamentos y/o lineamientos y/o protocolos etc.) en materia de rendición de cuentas.	
6.3. La institución celebra convenios de colaboración en materia de transparencia y rendición de cuentas con organismos garantes para fomentar la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en la comunidad universitaria.	
6.4. La institución celebra convenios de colaboración con instituciones públicas o asociaciones de la sociedad civil para fomentar la transparencia en la comunidad universitaria.	
Dimensión 7	Accesibilidad de la Información
Descripción	Se refiere al acceso y disponibilidad de información relevante de forma centralizada en plataformas institucionales de acceso abierto.
Indicadores:	
7.1. La institución pública su información financiera en datos abiertos.	
7.2. La institución pública los resultados de sus auditorías en datos abiertos.	

- 7.3. La institución pública su normatividad interna (Ley orgánica, estatutos, reglamentos, acuerdos, etc.) en datos abiertos.
- 7.4. La institución pública información sobre sus órganos de gobierno (estructura, miembros, obligaciones).
- 7.5. La institución pública los acuerdos y/o actas de sus órganos de gobierno.
- 7.6. La institución transmite en vivo las sesiones de sus órganos de gobierno.
- 7.7. La institución pública los informes de gestión/actividades en datos abiertos.
- 7.8. La institución pública la información curricular del personal docente contratado.
- 7.9. La institución pública el número total de aspirantes, admisiones y rechazados en relación al número total de lugares ofertados.
- 7.10. La institución pública información sobre su evaluación docente en datos abiertos.
- 7.11. La institución pública sus planes y programas de estudio en datos abiertos.
- 7.12. La institución pública los contratos colectivos de trabajo en datos abiertos.
- 7.13. La institución pública las convocatorias sobre adquisiciones y obra pública en datos abiertos.
- 7.14. La institución ha implementado estrategias de accesibilidad de la información para personas con discapacidad.
- 7.15. La institución pública información sobre el porcentaje de inserción laboral de sus egresados.
- 7.16. La institución pública información relacionada con la producción, calidad e impacto de sus investigaciones.
- 7.17. La institución pública información sobre sus mecanismos para recepción de quejas administrativas y de violencia.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES.

La transparencia y rendición de cuentas está establecida por ley en México para las Instituciones de Educación Superior (IES), quienes paulatinamente se han incorporado a ese tipo de políticas con el firme compromiso social de apertura y accesibilidad a los quehaceres, procesos y resultados institucionales.

El ejercicio investigativo presentado aquí, tuvo como objetivo principal la generación de un conjunto de indicadores para promover la incorporación de la transparencia y la rendición de cuentas en las IES de México.

Como conclusión principal, se puede argumentar, que se logra el objetivo de investigación al definirse de forma participativa y con calidad teórica, técnica y metodológica, un conjunto de indicadores para promover la evaluación desde diferentes ópticas de la instrumentación de este tipo de políticas. También se puede argumentar la pertinencia del marco de evaluación generado para que las instituciones puedan valorar sus avances y necesidades en estos procesos, pero también para que desde

la investigación se realicen ejercicios que den cuenta de cómo las instituciones están operando ese tipo de políticas, pudiendo identificar aquellas que lo hacen desde lo básico; es decir, cumplen con lo mínimo establecido por la ley, hasta aquellas que son proactivas y su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas va más allá del cumplimiento de la norma, inclusive consolidándose como una cultura institucional.

En este ejercicio se pudieron identificar algunas cuestiones, en principio la inexistencia de un marco de evaluación como el que se propone en este trabajo, la reducida literatura especializada sobre ese tipo de procedimientos, y la falta de información que ofrecen las instituciones para identificar cómo han instrumentado este tipo de políticas, en particular prácticas innovadoras y de valor agregado, que pueden aportar al desarrollo de otras instituciones.

Si bien, el presente ejercicio pudiera considerarse únicamente teórico; la realidad es que fue construido de lo teórico a lo práctico, y de lo práctico a lo teórico; es decir, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, buscando hacer un balance a partir de rescatar las opiniones de especialistas en la materia en el plano nacional e internacional, pero también desde la óptica de la normatividad general e institucional vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas, y por supuesto, desde un abordaje empírico con la opinión de los usuarios de diferentes IES de México que participaron en la fase de validación.

Tal vez, el presente marco sea una primera propuesta en este tipo de dispositivos evaluativos para el contexto mexicano, el cual sin duda podrá ser fortalecido por medio de su instrumentación en diversas instituciones, y por supuesto, a partir de seguir realizando investigación desde distintos contextos, ópticas y metodologías.

Finalmente, se espera que esta aportación inicial sirva para orientar a la IES en la incorporación, desarrollo y/o evaluación de estrategias de transparencia y rendición de cuentas mucho más proactivas, abiertas, claras y eficaces.

Agradecimiento.

Al Dr. Salvador Ponce Ceballos por su apoyo y guía en el procesamiento de los resultados del índice de Aiken, que hicieron posible el presente trabajo de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Agüera, D. (2012). Transparencia y rendición de cuentas en el mundo y México. En Ó. Guerra, y D. de la Rocha, Transparencia. Educación y Universidades Públicas en México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Artículo XIX/Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
2. aRegional. (2009). Índice de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas en México, 2009. Resumen Ejecutivo. aRegional. <http://transparencia.uasnet.mx/documentos/ITAIUP.pdf>
3. Buendía, A. (2013). Genealogía de la evaluación y acreditación de instituciones en México. Perfiles educativos.
4. Buendía, A., y Salas, I. (2020). Mirar la transparencia desde el discurso. Un acercamiento a las universidades públicas mexicanas. Gestión y política pública.
5. Burke, J. (2005). The Many Faces of Accountability. Achieving Accountability in Higher Education: Balancing Public, Academic and Market Demands. Jossey-Bass.
6. Cejudo, G. M., López, S., y Ríos, A. (2012). La política de transparencia en México: instituciones, logros y desafíos. CIDE.
7. De la Torre, R., y Torres, E. (2013). Autonomía Universitaria y Transparencia: Acceso a la información pública y rendición de cuentas. Comentarios en torno al caso mexicano. Derecom.
8. Escobar-Pérez, J., y Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. Avances en Medición.

9. García, C., y Hervás, M. (2020). Los sistemas de evaluación de la Educación Superior en México y España. Un estudio comparativo. *Revista de la educación superior*.
10. García, M. (2017). Transparencia en la autonomía de las instituciones de educación superior. *Horizonte de la Contaduría en las Ciencias Sociales*.
11. Gil-García, J. R. y Fierro, A. E. (2011). Más allá del acceso a la información: el uso de tecnologías de información para fomentar la transparencia, la participación y la colaboración en el sector público. <http://hdl.handle.net/11651/727>
12. Leveille, D. (2006). *Accountability in Higher Education: A Public Agenda for Trust and Cultural Change*. UC Berkeley: Center for Studies in Higher Education.
13. Maldonado-Radillo, S. E., Alcántar, V. M., García, B. R. y Ramírez, B. M. (2013). La transparencia de las instituciones públicas de educación superior del Noroeste de México. *Revista Internacional Administración & Finanzas*. <https://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/riafin/riaf-v6n4-2013/RIAF-V6N4-2013-5.pdf>
14. Martínez, J. (2016). Transparencia y derecho a la información pública en México. Avances, retos y perspectivas. *El Cotidiano*. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32546809003.pdf>
15. Merino, C., y Livia, J. (2009). Intervalos de confianza asimétricos para el Índice la validez de contenido: un programa visual basic para la V de Aiken. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/71631>
16. Mora, C. (2021). El nivel educativo y los recursos de revisión como determinantes de la transparencia en las entidades federativas de México. *Revista Española de la Transparencia*.
17. Ordorika, I., y Lloyd, M. (2014). Teorías críticas del Estado y la disputa por la educación superior en la era de la globalización. *Perfiles educativos*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000300008

18. Rodríguez, G. R. (2019). Autonomía universitaria y rendición de cuentas. Revista mexicana de investigación educativa.
19. Ros-Medina, J., y Mañogil, A. (2021). La evaluación de la transparencia y la apertura de las universidades en España y América Latina. Estudio de caso de la Universidad de Buenos Aires. Revista de gobierno y gestión pública.
<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/238/398>
20. Said-Hung, E., Cousido-González, M.-P. y Berlanga-Fernández, I. (2018). Transparencia en las instituciones de educación superior en Colombia. El profesional de la información.

DATOS DE LA AUTORA.

1. Karina Cárdenas Rodríguez. Doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad para la Cooperación Internacional México. Académica de tiempo completo en la Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Baja California, México. Correo electrónico:
cardenas.karina@uabc.edu.mx

RECIBIDO: 9 de enero del 2024.

APROBADO: 20 de febrero del 2024.